interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo, 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071, Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal de notificación.

0055/11ALM. Vídeo Club Super Uno. 04740, Roquetas de Mar (Almería).

Înfracción leve según el artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Vertido de residuo sólido en el cauce de la rambla Carcauz, en el paraje El Viso, del t.m. La Mojonera (Almería).

0066/11ALM. Guadalupe Rodríguez Vargas. 04720, Aguadulce (Almería).

Infracción leve según el artículo 106.1.i) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Vertido de basuras en el cauce de la rambla San Antonio, t.m. Roquetas de Mar (Almería).

0073/11ALM. Isabel Jiménez Galdeano. 04770, Adra (Almería). Infracción leve según el artíulo 106.1.h) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Apertura de zanja e instalación de tuberías de hormigón en el cauce barranco Calajunco, sin autorizacion, en el término municipal de Adra (Almería).

Almería, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando incoación de expediente relativo al expediente sancionador que se cita.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Incoación de Expediente relativa al expediente sancionador que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Delegación Provincial, sita en la C/ Aguilar de Campoó, s/n, Edif. Paseo 15, plantas 6.ª y 7.ª, 04071 Almería, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica número de expediente, expedientado y término municipal de notificación.

0002/12ALM. José Víchez Contreras. 18015 Granada. Infracción grave según el artículo 106.2.f) de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

Hechos denunciados: Construcción de nave y colocación de tubería en las coordenadas X-577197 Y-4136947, en zona de dominio público hidráulico en el t.m. Albox (Almería).

Almería, 13 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/165/AG.MA/COS. Interesado: Comunidad de Propietarios Marina de San Miguel. Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/165/AG.MA/COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/165/AG.MA/COS.

Interesado: Comunidad de Propietarios Marina de San Miguel. CIF: H04621876.

Infracción: Grave del art. 90C, Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en relación con el art. 91.2E) y 97.1B) de la misma. Sanción:

- Multa de 665,49 euros.
- Restitución de las cosas y reposición a su estado anterior. Acto notificado: propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/313/AG.MA/PA. Interesado: Cecilio Tarifa Rodríguez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2011/313/AG.MA/PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/313/AG.MA/PA. Interesado: Cecilio Tarifa Rodríguez.

DNI/NIF: 75204928B.

Infracción: Grave, según art. 147.1.d) y sancionable según art. 147.2 de la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. Sanción: Multa pecuniaria de 3.000 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almeria, 15 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.